

Salvadoreño extingue su pena en Cuba por terrorismo



Foto: Cubadebate

Por: Roberto Morejón

El salvadoreño Raúl Ernesto Cruz León tuvo participación determinante en los atentados cometidos contra instalaciones turísticas cubanas en 1997, aunque al cumplir casi tres décadas en prisión por terrorismo continuado, fue excarcelado.

El sistema de justicia de la mayor de las Antillas sometió a juicio a Cruz León y a otros encartados en aquellos hechos que llenaron de luto a la nación caribeña e incluso a Italia.

Recordemos que el turista Fabio Di Celmo resultó ultimado por la explosión de una de las bombas colocadas en hoteles habaneros.

El salvadoreño, quien confesó haber cometido seis atentados con explosivos, fue un ejecutor de los planes concebidos por el terrorista Luis Posada Carriles, agente de la CIA, Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos.

Este último era un criminal connotado, pues entre otras fechorías fue coautor del sabotaje a un avión cubano de pasajeros en 1976, hecho que provocó la muerte de 73 personas.

Insatisfecho con aquella masacre, Posada Carriles se estableció en Centroamérica sin dejar sus lazos con la CIA.

Desde allí tejió una red de mercenarios para encargarse de misiones subversivas, entre ellas dinamitar instalaciones turísticas en Cuba.

En esos planes encajó Raúl Ernesto Cruz León, quien afirmó en una entrevista a la agencia AP ser simplemente un soldado al que enviaron a una guerra a la que no pertenecía y nunca debió meterse.

En sus aseveraciones acusó a agentes de la CIA cubano-estadounidenses de financiar y ordenar embestidas para socavar la infraestructura turística en Cuba.

Posada Carriles, quien nunca fue procesado en Estados Unidos y murió allí gozando de libertad, trabajó conjuntamente con la Fundación Nacional Cubano-Americana, con apoyo de Washington, en los planes subversivos.

En expresiones a medios de prensa, Posada Carriles aceptó ser responsable ante lo que llamó “cualquier hecho dentro del territorio cubano en contra del régimen de La Habana”.

El gobierno cubano ha denunciado que otros promotores del terrorismo disfrutan hoy en Estados Unidos de impunidad a pesar de revelarse como frenéticos enemigos del archipiélago caribeño.

Como señalara la prensa cubana, en esta nación se aplican imparcialmente los preceptos de su sistema legal y con respeto a los derechos humanos, de ahí la excarcelación reciente de Cruz León, al extinguir su pena de cárcel.

No obstante, es necesario que la comunidad internacional exija responsabilidades a los organizadores y financistas de las acciones de terror.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/373234-salvadoreno-extingue-su-pena-en-cuba-por-terrorismo>



Radio Habana Cuba